

EXP-UNC 29031/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 235/2013

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el Dr. Sergio A. CANNAS en su cargo por concurso de Profesor Titular DE (Código interno 101/35), por el lapso 26 al 28 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el nombrado solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares;

Que el Decreto 3413/79 en su Art. 13ro., Ap. II, Inc. b) reglamenta las licencias por razones particulares;

Que el Área de Personal y Sueldo informa que el agente se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia;

Que la Secretaria Académica presta su conformidad.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

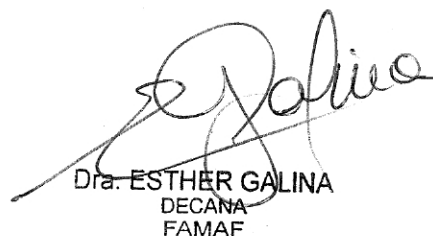
ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Sergio A. CANNAS (legajo 24912) en su cargo por concurso de Profesor Titular DE (Código Interno 101/35), por el lapso del 26 al 28 de junio de 2013. Encuadrar la licencia en cuanto a plazos, en el Art. 13ro., Ap. II, Inc. b) del Decreto 3413/79 (t.o.).

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 4 de junio de 2013.

il.


Dra. NOEMI PATRICIA KISRYE
SECRETARIA ACADEMICA
FAMAF UNC


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF